



Salta, 06 MAR 2025

EXPEDIENTE N° 6023/25

RESOLUCIÓN CD-ECO N° 035-25

VISTO: Las presentes actuaciones mediante la cual se tramita el llamado a inscripción de interesados para cubrir un (1) cargo temporario de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple para la asignatura "Contabilidad para Administradores – Módulo I", con extensión de funciones a "Plan de Negocios y Emprendimiento", de la carrera Licenciatura en Administración, Planes de Estudios 2003 y 2022, respectivamente, de Sede Regional Metán-Rosario de la Frontera, y;

CONSIDERANDO:

Que el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Regular, es ocupado por la Lic. Virginia María ALTOBELLI DE PRIEGO, quien promocionó temporariamente al cargo de Profesor Adjunto, dedicación simple, en la asignatura Contabilidad para Administradores – Módulo I, por lo que se encuentra vacante el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, mientras dure el desempeño de la misma en el cargo de mayor jerarquía.

Que según lo expuesto por la docente mencionada precedentemente, en nota obrante a fs. 4 del expediente de referencia, se requiere de dos (2) docentes para que el dictado de la asignatura Contabilidad para Administradores Módulo I, con extensión a Plan de Negocios y Emprendimiento sea realizado en forma eficaz y eficiente en todas las actividades de las mencionadas asignaturas.

Que el Art. 3° de la Resolución N° 280/89 y modificatorias - Reglamento para cubrir cargos de docentes interinos mediante llamado a inscripción de interesados, establece las normas a seguir para los llamados a concursos.

Que a fs. 3 obra informe de la Secretaría de Asuntos Institucionales y Administrativos, donde se hace constar la viabilidad económica para dar curso a lo solicitado.

Que, en virtud del cambio de Plan de Estudios de la carrera de Licenciatura en Administración, por Res. CD-ECO N° 329/21, la asignatura Contabilidad para Administradores, Módulo I, Plan de Estudios 2003, modifica su denominación a Plan de Negocios y Emprendimiento, Plan de Estudios 2022.

Que con todos los instrumentos legales nombrados precedentemente corresponde emitir el siguiente acto administrativo para la prosecución del llamado de referencia, formalizando el período de inscripción de postulantes.

Que el Consejo Directivo en Reunión Ordinaria N° 01/25 celebrada el día 25.02.25, resolvió aprobar el Despacho N° 30/25 de la Comisión de Docencia, Investigación y disciplina que corre a fs. 11 del expediente de referencia.

POR ELLO: en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES
RESUELVE:

ARTÍCULO 1° - LLAMAR a inscripción de interesados para cubrir un (1) cargo temporario de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple para la asignatura "Contabilidad para Administradores – Módulo I", con extensión de funciones a "Plan de Negocios y Emprendimiento", de la carrera Licenciatura en Administración, Planes de Estudios 2003 y 2022, respectivamente, de Sede Regional Metán-Rosario de la Frontera, por los motivos expuestos en el exordio.





///...

RESOLUCIÓN CD-ECO Nº 035-25

EXPEDIENTE Nº 6023/25

ARTÍCULO 2º - ESTABLECER que las fechas para la publicación e inscripción serán las siguientes:

Requisitos: los establecidos en Res. CS. Nº 280/89 y modificatorias.

Publicación: desde el 12.03.25 al 01.04.25 inclusive.

Inscripción: desde el 03.04.25 al 16.04.25 en la Dirección de Apoyo Docente en los horarios correspondientes.

Publicación de inscriptos: 21 al 23.04.25 la página Web de la Facultad: www.economicas.unsa.edu.ar > "Docentes" > "Concursos" > "Actas de cierre" y en carteleras de la Facultad.

Período de impugnación: 24 y 25.04.25, hasta horas 18:00, mediante nota presentada en Mesa de Entradas.

Mayor información por internet página de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales: <https://economicas.unsa.edu.ar/web/index.php> - pestaña "Docentes" - "Concursos"

Para la presentación de la Documentación probatoria, en días, horas y lugares fijados.

Sede Salta: en la Dirección de Apoyo Docente de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales, complejo Universitario Gral. Don José de San Martín. Avda. Bolivia 5150, de 10:00 a 15:00hs.

Sede Metán-Rosario de la Frontera:

Asiento Rosario de la Frontera de 9:00 a 13:00hs. Av. Palau 451, Rosario de la Frontera.

Asiento Metán de 15:00 a 19:00 hs. Cnel. Vidt 346, Metán

ARTÍCULO 3º- INTEGRAR la Comisión Evaluadora de la siguiente manera:

Condición	Nombres y Apellidos
Titulares	Virginia ALTOBELLI DE PRIEGO
	Gustavo QUINTANA MEDINA
	Irene Cecilia MINTZER
Suplentes	María Ivana FERREYRA
	Norma Guadalupe DÍAZ RUIZ
	Hugo Marcelo NAZAR

ARTÍCULO 4º- DEJAR ACLARADO que, en función de lo establecido en el Artículo 15 del Estatuto Universitario "Los Docentes de todas las categorías deben poseer título universitario de igual o superior nivel a aquel en el cual ejercen la docencia, requisito que solo se puede obviar con carácter estrictamente excepcional, cuando se acrediten méritos sobresalientes...".

ARTÍCULO 5º- IMPUTAR el gasto que demande el cumplimiento de lo dispuesto en la presente Resolución a las economías generadas en la Planta de Sede Metán - Rosario de la Frontera, por licencia sin goce de haberes de la Cra. Virginia María ALTOBELLI de PRIEGO por ocupar un cargo de mayor jerarquía y hasta el reintegro a cargo de la misma o hasta nueva disposición, lo que suceda primero.

ARTÍCULO 6º - HÁGASE SABER a los Miembros de la Comisión Evaluadora, a la Sede Regional Metán-Rosario de la Frontera, a las Direcciones General Académica y Administrativa, a los miembros de la Comisión y demás interesados para su toma de razón y demás efectos.

ahl/lc

Cra. María Rosa Panza de Miller
Secretaría de As. Académicos
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc.- UNSa



Mg. MIGUEL MARTIN RINA
DECANO
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. UNSa